

RAQUEL OSBORNE (ED.)

MUJERES BAJO SOSPECHA
(MEMORIA Y SEXUALIDAD, 1930-1980)

RAQUEL OSBORNE (ED.)

MUJERES BAJO SOSPECHA
(Memoria y sexualidad, 1930-1980)

EDITORIAL FUNDAMENTOS
COLECCIÓN CIENCIA

Editorial Fundamentos está orgullosa de contribuir con más del 0,7% de sus ingresos a paliar el desequilibrio frente a los Países en Vías de Desarrollo y a fomentar el respeto a los Derechos Humanos a través de diversas ONG.

Este libro ha sido impreso en papel ecológico en cuya elaboración no se ha utilizado cloro gas.

La presente obra ha sido editada con subvención del Instituto de la Mujer (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).

- © Raquel Osborne, 2012
- © En la lengua española para todos los países
Editorial Fundamentos
Caracas, 15. 28010 Madrid. Tel. 91 319 96 19
e-mail: fundamentos@editorialfundamentos.es
<http://www.editorialfundamentos.es>

Primera edición, 2012

ISBN: 978-84-245-1260-6
Depósito Legal: M-10961-2012

Impreso en España, Printed in Spain
Composición: Fundamentos
Impreso por: Closas Orcoyen, S.L.

Cubierta: Paula Serraller
Fotografía de cubierta: © Matilde Albarracín, *Acampada de Lesbianas en Barcelona*, 1952 (autoría anónima)

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *Copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía, el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	9
-------------------	---

I PARTE. MEMORIA PENSADA, MEMORIA VIVIDA

CAPÍTULO 1. TIEMPO DE CUARESMA. MODELOS DE SEXUALIDAD FEMENINA BAJO EL FRANQUISMO. <i>Dolores Juliano</i>	35
---	----

CAPÍTULO 2. HIGOS, PLÁTANOS, TORTILLAS Y OTROS TROPOS. APUNTES PARA UN ANÁLISIS DEL IMAGINARIO DE LA MUJER COMO SUJETO SEXUAL ACTIVO A TRAVÉS DE LA ILUSTRACIÓN SICALÍPTICA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX. <i>Tatiana Sentamans</i>	49
--	----

CAPÍTULO 3. IDENTIDAD(ES) LÉSBICA(S) EN EL PRIMER FRANQUISMO. <i>Matilde Albarracín Soto</i>	69
--	----

CAPÍTULO 4. UN GOLPE DE ESTADO Y DOS BILLETES DE AUTOBÚS. MUJERES GITANAS, SEXO Y AMOR EN LA DICTADURA FRANQUISTA. <i>David Berná</i>	89
---	----

II PARTE. FEMINEIDAD Y REPRESIÓN

CAPÍTULO 5. INDIVIDUAS DE DUDOSA MORAL. <i>Pura Sánchez</i>	105
---	-----

CAPÍTULO 6. LOS CASTIGOS A LAS MUJERES. (DE LA ECUACIÓN ROJADEGENERADA AL CASTIGO MATERNAL: EL CASO DE CARLOTA O'NEILL). <i>Raquel Osborne</i>	123
--	-----

CAPÍTULO 7. PROSTITUCIÓN Y FRANQUISMO: VAIVENES DE UNA POLÍTICA SEXUAL. <i>Jean-Louis Guereña</i>	143
---	-----

CAPÍTULO 8. EL FRANQUISMO CONTRA LAS TRANSEXUALES: EXPEDIENTES POLICIALES Y JUDICIALES. <i>Víctor Bedoya</i>	165
--	-----

CAPÍTULO 9. «SU GRAN PLACER ES USAR CALZONCILLOS Y CALCETINES»: LA REPRESIÓN DE LA MASCULINIDAD FEMENINA BAJO LA DICTADURA. <i>Raquel (Lucas) Platero</i>	175
---	-----

III PARTE. SEXUALIDAD, MEDICINA, PSIQUIATRÍA

CAPÍTULO 10. EL DISCURSO MÉDICO DEL FRANQUISMO: PERSISTENCIA DE UN MODELO SEXUALIZADO DE MUJER. <i>Beatriz Celaya</i>	193
---	-----

CAPÍTULO 11. SERRANO VICÉNS, EL KINSEY ESPAÑOL. <i>Jordi M. Monferrer</i>	217
---	-----

IV PARTE. DE MONJAS Y FALANGISTAS: (ANTI) MODELOS DE SEXUALIDAD FEMENINA

CAPÍTULO 12. MONJAS DEL SAGRADO CORAZÓN: EDUCACIÓN Y ELITES FEMENINAS EN LA ESPAÑA DE FRANCO. <i>Cristina Molina Petit</i>	235
--	-----

CAPÍTULO 13. LAS MONJAS EN LAS CÁRCELES DE LA POSGUERRA. <i>Dolores Juliano</i>	253
---	-----

CAPÍTULO 14. SECCIÓN FEMENINA: MODELOS DE MUJER BAJO EL FRANQUISMO. <i>María Victoria Martins Rodríguez</i>	275
---	-----

CAPÍTULO 15. CONTRAMODELO A LA FEMINIDAD BURGUESA: CONSTRUCCIONES VISUALES DEL PODER EN LA SECCIÓN FEMENINA DE FALANGE. <i>María Rosón Villena</i>	293
--	-----

CAPÍTULO 16. LOS COROS Y DANZAS DE LA SECCIÓN FEMENINA EN GUINEA ECUATORIAL. UN CASO DE ESTUDIO DEL VÍNCULO ENTRE POLÍTICA DE GÉNERO Y COLONIALISMO. <i>Cecile Stephanie Sterenberger</i>	311
---	-----

V PARTE. CULTURA Y MORES SEXUALES

CAPÍTULO 17. EDUCANDO Y VIVIENDO EN LA «LIBERTAD SEXUAL». <i>MUJERES LIBRES</i> Y LUCÍA SÁNCHEZ SAORNIL. <i>Luz Sanfeliu</i>	331
CAPÍTULO 18. LA PARADOJA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LOS MANUALES ESCOLARES DE LA PRIMERA ENSEÑANZA EN LAS DOS PRIMERAS DÉCADAS DEL FRANQUISMO (1939-1959). <i>Kira Mahamud Angulo</i>	347
CAPÍTULO 19. ESCRITORAS FALANGISTAS EN LA REVISTA <i>MEDINA</i> . EL SÉQUITO LITERARIO FEMENINO DE JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA. <i>Lucía Montejo Gurruchaga</i>	363

VI PARTE. LOS NUEVOS AIRES DE LA TRANSICIÓN

CAPÍTULO 20. LA REVISTA <i>VINDICACIÓN FEMINISTA</i> (1976-1979). <i>Lidia Falcón</i>	381
CAPÍTULO 21. VOCES DEL LESBIANISMO EN <i>VINDICACIÓN FEMINISTA</i> . <i>Begoña Pernas</i>	397
NOTA SOBRE LOS PARTICIPANTES.....	409

Introducción

Raquel Osborne

El libro que aquí presentamos es el fruto de tres largos años de trabajo de un grupo diverso de investigador@s provenientes tanto de la Universidad como de otros sectores profesionales y del activismo. El núcleo central versa sobre las sexualidades femeninas no normativizadas¹ bajo el franquismo, con un especial énfasis en las relaciones entre mujeres. Ello obedeció inicialmente a la observación de que existía una omisión en este terreno respecto a la elaboración de su memoria histórica por parte de los varones gays. La reflexión posterior nos hizo pensar que dicha omisión no sucedía por casualidad sino porque los mandatos de género dictaban que la jerarquía de las relaciones entre los sexos pasara por el derecho de los varones a la sexualidad (heterosexual). La sumisión y ausencia de autonomía sexual era el correlato para las mujeres, que o no debían gozar del derecho al placer —las esposas, madres y solteras—, o si lo hacían es porque eran putas —simbólicas o reales, al servicio del placer masculino—. De las sexualidades

¹ Preferimos la expresión «sexualidades no normativizadas» frente a la más habitualmente empleada de «normativas»: entendemos que refleja de forma más precisa la idea de que las reglas de la sexualidad han sido hetero-creadas desde instancias con capacidad de imponerlas, y por tanto expresa más claramente que no se trata de una normas autoasumidas de sexualidad, imposición que, en nuestra opinión, no trasluce el término sexualidad normativa.

autónomas respecto a los varones no se hablaba —el lesbianismo— o solo se hacía de forma muy tenue —el autoerotismo—. En cuanto a las monjas, estaban casadas con Dios y con ellas no iba la cosa (Juliano, **cap.1**).

Las mujeres eran vistas, pues, como las depositarias de la moral, las encargadas de la regeneración de la patria tras la hecatombe republicana, y ello a cuenta de su papel central en la familia patriarcal o de su disponibilidad en las calles o en los burdeles, ambos roles funcionales como dique de contención del primitivo y viril macho ibérico. Esto enraíza con lo que Michèle le Doeuff ha calificado como «sobrecarga de identidad», y que Celia Amorós rastrea en el paso del contrato social al contrato sexual, siguiendo la conceptualización de Carole Pateman; a partir de la Revolución Francesa se produce la transformación de la mujer en vehículo civilizatorio del varón y de la sociedad por medio de su conversión al ideal de domesticidad, de madre y esposa, central para el ascenso de la burguesía y la consagración de sus valores (Amorós, 2009: 77).

El franquismo exacerba estos papeles y, para lograr el paradigma de la «nueva España», dictamina que las mujeres tienen que ser virtuosas —*ergo* encarnadoras de las cualidades de abnegación, sacrificio, honestidad, modestia y obediencia—, y la virtud en femenino carece de una sexualidad propia. De ahí la dificultad de rastrear las sexualidades minoritarias o disidentes —la promiscuidad, el adulterio, el lesbianismo, la masturbación—. Ni la autoridad competente ni las propias implicadas tenían interés en hablar de ello, y como consecuencia un manto de silencio cayó sobre el particular. Esta política del silencio fue nuestro punto de partida en cuanto al vacío observado en la memoria histórica de la sexualidad femenina bajo el franquismo.

Así pues, la dificultad de investigar un tema básicamente tabú y sobre el que ha primado una política y una realidad de negación radical acabaría por impulsar, no el relato de una superhistoria lineal que dé cuenta de todo lo sucedido sino la construcción de un mosaico de reflexiones e historias, des-

perdigadas y/o semidesconocidas hasta ahora, narradas desde una perspectiva multidisciplinar y con ingredientes temáticos diversos.

Uno de los méritos de nuestra propuesta ha sido la sistematización de los diferentes indicios que sobre la cuestión resultan observables para una mirada atenta y su congregación bajo un paraguas de amplia cobertura sobre la sexualidad femenina en el periodo de referencia. Así, hemos conseguido reunir un amplio número de investigaciones dispersas que habitualmente apenas resultan apreciables más allá de un estrecho círculo de personas expertas. Es decir, parte de la riqueza de nuestros resultados ha sido saber «ver» estas ausencias y darnos cuenta, a) de los trabajos que ya estaban en curso pero no conectaban con un nexo común más amplio, b) de «los datos sin explotar» —por usar una terminología fuerte— que sabíamos que estaban ahí sin recibir la atención adecuada. De esta forma hemos resaltado aspectos de estas temáticas que por sí solos mostraban una realidad parcial y que en conjunto dibujan un mapa bien distinto. Un buen ejemplo se puede encontrar en el índice mismo del libro que aquí presentamos.

Estamos logrando, pues, la visibilización de unas situaciones que de otro modo hubieran permanecido negadas y oscuras. Si el punto de partida era la omisión de la memoria histórica de las lesbianas bajo el franquismo, podemos afirmar que la situación está cambiando. Hemos hecho un gran esfuerzo de recuperación de esta historia con una presencia como equipo de investigación en muy diversos foros y en dos grandes frentes: en primer lugar, el de las publicaciones, con artículos y capítulos de libros tanto en España como fuera de ella; en segundo lugar, en congresos y jornadas diversas y, más específicamente, creando nuestros propios foros. El más destacado ha sido el «Seminario Internacional Memoria y Sexualidad de las mujeres bajo el franquismo» celebrado en abril de 2010, en una colaboración UNED-Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía —popularmente conocido como «el Reina Sofía»—, que obtuvo un amplio eco mediático y del

que este libro se beneficia ya que buena parte de sus ponentes son autor@s en este texto.

El título del libro —*Mujeres bajo sospecha*— responde a la idea de que bajo el franquismo ninguna mujer podía sentirse totalmente segura de que estaba haciendo bien su papel de mujer, lo que quiera que esto último pueda significar. A las mujeres se les exigía un exceso de virtud moral aparente, anverso de la sumisión real al varón, agravada por encarnar y servir de modelo para el nuevo orden y de esta manera contribuir a desterrar con sus vidas y comportamientos la degradación moral de la República. A ello se añadía una enorme dificultad para alcanzar tan altos destinos, pues se trataba de mujeres, vencidas en muchos casos, que se hallaban solas —es decir, sin hombres— y a menudo con prole, pobres de solemnidad y claramente necesitadas de todo. En un contexto así la sexualidad, siempre tan difícil de manejar para las mujeres por mor del doble rasero y de su utilización para la jerarquía de género, se convierte en un arma de control de su conducta en general y, fácilmente, en un vector de opresión. Y en el franquismo estos factores se magnificaban por culpa de la Guerra Civil y la posguerra, que llevaban a los vencedores a creerse por encima del bien y del mal e impunes en sus fechorías, frente a las cuales las mujeres se encontraban indefensas y obligadas a complacerlos para sobrevivir.

Vázquez y Moreno, en su estudio pionero sobre la historia de la sexualidad en España desde los siglos xvi al xx, señalan la necesidad de analizar la sexualidad en este periodo de nuestra historia reciente —un tiempo y una sexualidad a las que ellos apenas se asoman—, en que todas las instancias de poder coincidían en la voluntad de control de las personas (Vázquez y Moreno, 1997). Se trataba, pues, de ahondar en la tarea de estudiar la historia de la sexualidad de las mujeres en España en el periodo comprendido entre el franquismo y la democracia y hacerlo con una perspectiva de género. Nuestra tarea consistía también en desarrollar un proyecto de recuperación de la memoria histórica. El periodo abarcado incluye antecedentes del franquismo —que se definió como la otra

cara de la Segunda República— y llega hasta la Transición, aterrizaje «natural» del mismo, si bien el grueso de los temas se ciñe al primer franquismo —años 40 y 50—.

Para ello partimos de la hipótesis foucaultiana de que el ejercicio del poder no se limita a la operación negativa de reprimir, prohibir o contener conductas; se hace igualmente induciendo comportamientos, promocionando subjetividades que acaban siendo interiorizadas por medio de la disciplina o el aprendizaje de diverso signo.

Por lo tanto, la investigación se propuso abarcar dos aspectos principales, que son solo dos caras del mismo objeto de estudio. En primer lugar, el análisis de la vida y del discurso de mujeres que amaron a otras mujeres y que vivieron durante el franquismo. Los varones heterosexuales tenían a su alcance todas las posibilidades del sexo heterosexual en un contexto de amplia disponibilidad de mujeres tanto para el matrimonio como para la prostitución. A las mujeres *honestas* se les negaba cualquier posibilidad de deseo sexual —la única conexión explícita con el sexo les quedaba ceñida al matrimonio, ligada al débito conyugal y destinada a la obligada procreación—, mientras que la mujer que representaba la otra cara de la moneda —la prostituta— era tolerada en función asimismo del placer masculino. El estrecho espacio ocupado por estas *otras mujeres* representa un *locus* excepcional que apenas hemos logrado atisbar.

El segundo gran tema puede describirse como una sociología de la sexualidad y del control social en el franquismo. Las sexualidades no normativizadas no pueden estudiarse sin el contexto en el que han sido moldeadas, reprimidas o construidas en este periodo. Las condiciones de la dictadura hicieron que las categorizaciones de lo normal y lo anormal, las patologías y los delitos se impusieran a la sociedad como naturales y no conflictivos. El fomento de determinados modelos de mujer y de varón, la dictadura de la heterosexualidad y de la familia pronatalista, los diferentes discursos sobre el amor romántico y la dependencia completa, jurídica y económica de la inmensa mayoría de las mujeres (pero no de

todas), constituyen el marco en el que estas deben encontrar acomodo o resistir con estrategias de camuflaje o rebeldía, según las situaciones y el momento histórico.

Si las sexualidades femeninas se han caracterizado por su negación, las relaciones homoeróticas femeninas por el secreto y las maneras de control han sido el silenciamiento y la banalización, elaborar su genealogía es una tarea difícil, que exige una estrategia compleja.

Para enmarcar el proyecto, **Dolores Juliano** ha trabajado sobre los modelos de sexualidad femenina bajo el franquismo, partiendo de la constatación de que una sexualidad femenina autónoma no era aceptada como tal bajo el régimen franquista, que asumía e imponía unos modelos sumamente tradicionales al respecto. Se toleraba que una mujer tuviera actividad sexual siempre que fuera dentro de los estrechos límites del matrimonio, es decir, bajo el control masculino y dedicada a la procreación. Las mujeres heterosexuales que tenían relaciones fuera del matrimonio eran denigradas como putas. Las que no mantenían relaciones sexuales, como las monjas, podían aceptarse mediante un imaginario que las hacía esposas de Dios. Las que no se hallaban bajo el control matrimonial y tenían conductas autónomas habían sido tradicionalmente consideradas brujas y asignadas a tener relaciones con el diablo. Toda sexualidad fuera del matrimonio era considerada promiscuidad y propia de «fulanas». En este modelo, la homosexualidad femenina constituía parte de lo indecible. Su negación era la opción que mejor neutralizaba su posibilidad cuestionadora (**cap. 1**).

Puesto que ha sido necesario remitirse a la «mujer nueva» que aparece en España con el comienzo de siglo, y que culmina con la Segunda República, para poder entender la reacción anti-mujer moderna del franquismo, **Tatiana Sentamans** aborda la sexualidad de las mujeres en un periodo histórico previo a la dictadura franquista y a la Guerra Civil. Tras el final de la contienda definido por la victoria del Frente Nacional, se cancela todo resquicio de modernidad *non grato* para el régimen, especialmente el vinculado con la emancipación de las mujeres. Sin embargo, para quienes so-

brevivieron a la guerra, al exilio y a las ejecuciones, ciertos imaginarios perdurarán en silencio en la memoria colectiva y, por lo tanto, se entiende que pudieran ejercer cierto influjo en la sexualidad de posguerra. El análisis del tema ha sido realizado a partir de documentos gráficos, aquellos publicados en las revistas ilustradas de corte sicalíptico. El interés de dicho material no solo radica en su visibilidad (tirada y presencia en los quioscos) sino en su papel agente en la configuración de una cultura popular vinculada a lo sexual junto al cuplé u otras disciplinas artísticas consideradas como menores por la historia del arte. Y es que, como propone la línea metodológica de los estudios visuales, otras manifestaciones al margen de la cultura «legítima» son utilísimas para abordar ciertas cuestiones sociales desde la transversalidad o la bastardía historiográfica (**cap. 2**).

Ya hemos señalado como nuestro punto de arranque la ausencia de las lesbianas en la recuperación de su memoria histórica. ¿A qué se debe esta ausencia, nos preguntamos? Comprobamos que la represión contra los homosexuales y travestis —hoy transexuales— bajo el franquismo fue pública y visible por medio de los llamados «aparatos represivos del estado», lo que podríamos llamar una forma de control social formal. En el caso de las lesbianas, la respuesta del régimen fue el silencio, la negación del fenómeno; excepcionalmente, sin embargo, no le fue posible controlar la hipervisibilidad de la masculinidad de algunas mujeres como tampoco el deseo, el amor clandestino y la doble vida de otras. El control se realizaba por medios informales —la familia, la religión, los colegios, la canalización al matrimonio...—. Con estas premisas hemos indagado en los posibles indicios en diversos ámbitos y desde ópticas muy diversas la vida lésbica y transexual femenina bajo el franquismo.

En esta línea **Matilde Albarracín**, a través de entrevistas a un grupo de mujeres lesbianas mayores de 80 años, reconstruye la experiencia de su mundo secreto en el primer franquismo en las décadas de los 40 y los 50 del siglo xx en Barcelona. A pesar de la represión y del control social del régimen

franquista en la posguerra, estas mujeres consiguieron vivir su homosexualidad, tener una red de relaciones e incluso una descendencia en parejas homosexuales debido a una serie de estrategias que las camuflaban ante el sistema: la construcción de alianzas con amigos homosexuales para encubrirse mutuamente y proteger a su prole, un lenguaje propio para referirse a la homosexualidad, códigos gestuales, poesía, música y el contacto con sus referentes homoeróticos les permitía empoderarse y crear una identidad lésbica, femenina o masculina, positiva. Trabajaban, tenían amantes, parejas, criaturas y amigas/os gracias a su capacidad de crear espacios libres en los que identificarse y relacionarse como mujeres lesbianas. Podían ser espacios privados, como los pisos particulares, o públicos, como las playas y montañas cercanas y las cafeterías y cabarets del Paralelo, donde se mezclaban personas del mundo de la farándula —*vedettes*, artistas y cantantes— con las mujeres de clase trabajadora en una amalgama de relaciones y alianzas de vida, unidas por el lesbianismo. Su éxito y su supervivencia se deben en gran parte a todas estas estrategias, gracias a las que lograron vivir con plenitud su sexualidad por su actitud subversiva y proactiva en un entorno hostil hacia las mujeres (**cap. 3**).

Continuando con el rescate de lo invisible e innumerable, **David Berná** realiza una incursión en el tema de mujeres gitanas y lesbianas en la dictadura franquista. Intenta mostrar cómo las mujeres que tienen relaciones sexuales con otras mujeres existieron durante toda esta época. Muchas de ellas no pertenecían a las clases altas o a la escasa clase media de la posguerra. Más bien en su vida cotidiana se cruzaban diferentes formas de exclusión, distintos aparatos de control y domesticación como la iglesia, la familia, la clase social o la identidad étnica. En esta ocasión, la reflexión parte de la vida de dos mujeres gitanas y pobres que se amaban, que construyeron una vida a pesar de y junto con la persecución y la ocultación. La investigación le ha permitido adentrarse en procesos de exclusión, de persecución pero también y sobre todo en el desarrollo de estrategias de supervivencia para crear una

vida vivible siendo mujeres, teniendo prácticas sexo-afectivas entre ellas, que eran gitanas y pobres. Si bien la clandestinidad de su vivencia hizo en principio irrelevante su existencia lésbica, es la mirada de hoy, en ese ensamblaje del presente que posee las herramientas para recuperar el pasado, la que le otorga significado (**cap. 4**).

Sobre la represión del franquismo contra las transexuales, estudiada mediante el examen de algunos expedientes policiales, ha trabajado el historiador **Víctor Bedoya**. Es sabido que las mujeres transexuales —llamadas travestis en la época—, al igual que los homosexuales, no tenían lugar dentro del sistema católico y machista del régimen franquista. Por este motivo las transexuales serán objeto de persecución durante el franquismo por parte de jueces, policías, guardias civiles e incluso la propia sociedad del momento, que las insultaba, las maltrataba, las marginaba y las denunciaba a las autoridades, ya que eran entendidas como una manifestación más de la homosexualidad masculina —de hecho eran denominadas en los expedientes «invertidos con pechos». En su contribución al libro Bedoya expone el caso de dos transexuales que fueron expedientadas y encarceladas en Barcelona en los años 70 por la ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social y que constituyen un claro retrato del calvario que vivieron los travestis durante el franquismo (**cap. 8**).

En el contexto represivo y negador de cualquier sexualidad femenina bajo el franquismo, la aparición pública y manifiesta de una mujer masculina —¿representante de una masculinidad femenina, de una transexualidad masculina?— no podía sino provocar el escándalo ante una situación que el franquismo tapaba como podía pero que a veces se le escapaba de las manos. A menudo se afirma que las leyes para reprimir la homosexualidad, como fueron la Ley de Vagos y Maleantes (1954) y de Peligrosidad y Rehabilitación Social (1970), no se aplicaron a las mujeres con sexualidades minoritarias. **Raquel (Lucas) Platero** viene a rebatir justamente esta premisa. Si bien la sexualidad de las mujeres fue controlada principalmente por la Iglesia católica y la psiquiatría, la

hipervisibilidad de la masculinidad encarnada en un cuerpo señalado como de mujer y el deseo por las mujeres suponían una amenaza que no podía escapar a los ojos de represores cualificados como el juez Antonio Salvador Tomás —son algunos influyentes psiquiatras, magistrados y autoridades eclesiásticas quienes estudian u opinan sobre esta realidad—.

Gracias al acceso a un expediente policial de 1968 bajo la Ley de Vagos y Maleantes podemos comprobar la dificultad de las instituciones para controlar a sujetos como M.E., que rompen con las normas impuestas sobre el sexo, el género y la clase social, entre otras. Aunque sabemos de al menos otros tres expedientes similares, es especialmente significativa la dificultad para acceder a este tipo de evidencias de represión. Con la historia de M.E., Platero, en un precioso ejercicio narrativo, traza un vínculo con el momento actual, en los terrenos político y personal, para poder señalar tanto las transformaciones que se han producido desde entonces como las continuidades con el momento actual, que se manifiestan en la patologización de las disidencias sexuales (**cap. 9**).

Cuando por fin el régimen cede, en los años setenta, el país eclosiona, y entre otros muchos surge un movimiento feminista muy politizado y reivindicativo. Lo queríamos todo: libertad, igualdad y espacio público. Proyectos como el de la revista *Vindicación Feminista* representan justo esta búsqueda, con una abogada y líder feminista al frente —**Lidia Falcón**— y una consolidada periodista en su edición como prensa innovadora y culta —Carmen Alcalde—. Las ansias de libertad se cuelan por sus páginas, que recogen lo más interesante en cuanto a temáticas y debates del momento, incluyendo todo lo decible en la época sobre lesbianismo, ahora ya con esta denominación pero, imposibles de la época, nunca en primera persona a no ser que se fuera extranjera (**cap. 20**). Así pues, ya en la transición política española, y en medio de un ambiente sociocultural en rapidísimo cambio, **Begoña Pernas** ha estudiado las voces del lesbianismo en *Vindicación Feminista* (1976-1978).

Entre los muchos temas que la revista trató y a veces desveló destaca una forma inédita —en los medios de comunica-

ción de la época— de abordar la sexualidad, y en particular el lesbianismo, como cuestiones de la mayor relevancia política. Comprender la manera en que se entiende y se presenta ante la opinión pública la homosexualidad femenina resulta del mayor interés, pues muestra la emergencia de nuevos significados sociales y de nuevos modelos de vida. Al mismo tiempo, muestra también las limitaciones de un periodo de eclosión vital y política cuya referencia sigue siendo la represión y el aislamiento de las identidades sexuales no convencionales. Aunque no se trate de un tema central en la revista, el lesbianismo tiene un gran peso conceptual, pues es el campo donde se discute, no siempre abiertamente, la forma de ser y de hacer política del momento, y la compleja relación entre identidad personal y discurso ideológico (**cap. 21**).

A las disidentes se las convierte en unas no mujeres, en los antimodelos, en el anverso del ideal obligado, y se las somete a un duro castigo. No debían estar tan seguras las autoridades franquistas del cumplimiento de los mandatos de género y de la inexistencia de una sexualidad autónoma solo complaciente de los deseos masculinos; la dictadura se empeña en erradicar cualquier disidencia sexual y de género, de ahí los duros castigos a tod@s —los homosexuales, travestis y prostitutas, callejeras o no según las épocas lo saben bien—. Pero las mujeres, por el hecho de serlo, recibieron castigos específicos —el asesinato, las penas de muerte y el encarcelamiento, por supuesto, pero también la violencia sexual, de una parte, y el cercenamiento de la maternidad, por otra, y atravesándolo todo, la pobreza—. Los castigos no son tanto generalizados como ejemplarizantes, una manera de mostrar a todas las mujeres cuál era su sitio por medio del estigma, la marginación y la represión. La categorización sexual negativa —puta, degenerada, pervertida— era sobre todo utilizada como aviso a navegantes y se aplicaba comúnmente a situaciones que nada tenían que ver con las conductas aludidas —las disidencias sexuales— como descalificación correctora (Pheterson, 2000).

Para entender las formas de la represión femenina bajo la dictadura de Franco, **Pura Sánchez** ha reflexionado sobre el

hecho de que el cuerpo de los seres humanos haya sido considerado por el poder como un elemento que había que controlar por diferentes vías y de diferentes modos; es lo que Foucault llamó la «tecnología política del cuerpo». El cuerpo de las mujeres fue considerado en el franquismo, con la ayuda de la ideología católica, un elemento contaminado y pecaminoso y un ámbito, por tanto, sobre el que actuar continuamente. El cuerpo femenino, muy sexualizado, será sometido a base de negar paradójicamente su sexualidad, tanto por la vía de la represión directa —vejaciones, humillaciones, violencia sexual— como a través de los tribunales militares y ordinarios, que castigarán las trasgresiones y determinarán que el cuerpo de la mujer es un objeto jurídico que pertenece al Estado o al varón, nunca a ella misma. Se establecerán así mismo otros mecanismos de sometimiento del cuerpo y de la sexualidad femenina que adquieren un carácter claramente reeducador amparados bajo el discurso de la protección. Reprimidas, castigadas, sometidas, reeducadas o protegidas, utilizando ideas morales o estructuras jurídicas, las mujeres nunca dejaron de ser para el régimen franquista «individuas de dudosa moral» (**cap. 5**).

Entre las «más dudosas de las dudosas» en lo que a moralidad se refiere casi siempre han estado las prostitutas, lo que las ha convertido obligatoriamente en uno de los focos de nuestra atención por medio de **Jean-Louis Guereña**, que se ha fijado en los aspectos legales de la política sexual de la prostitución. Llegado al poder, e incluso antes, en plena guerra, el régimen franquista se apresura a anular todas las conquistas republicanas en lo relativo a las mujeres, incluso en lo que se refiere a la prostitución reglamentada, que la República había anulado en 1935. Es así cómo, dentro de la línea católica tradicional, que había prevalecido durante las épocas medieval y moderna, se procede en 1941 a reglamentar de nuevo la prostitución, sistema fundamentado en el control y la vigilancia tanto administrativa (empadronamientos y fiscalización), médica (cartillas sanitarias) como policial (inspección y sanciones) de las prostitutas, y al que al mismo tiempo se le

dota de un instrumento de control, el Patronato de Protección a la Mujer. En la siguiente década, tras una breve e intensa campaña abolicionista y bajo presiones internacionales, el régimen procedió en marzo de 1956 a cerrar los burdeles hasta entonces tolerados. La desaparición del reglamentarismo no iba a suponer sin embargo la muerte de la prostitución sino su transformación, su adaptación para responder a la demanda siempre presente. El mercado del sexo venal seguía imponiendo sus leyes, aprovechando la época del desarrollo económico para conquistar nuevos barrios y adoptar nuevas formas (las famosas «barras americanas»), y la de la transición y la democracia para salir a la superficie, imponiendo de hecho su tolerancia (**cap. 7**).

Salvo en los primerísimos tiempos, junto a la despiadada represión, o precisamente por ella, el franquismo buscó con ahínco diversas vías para su legitimación. La medicina y la psiquiatría de la época se aliaron para justificar lo injustificable, la represión sin denuedo en la posguerra de todo oponente, disidente, «rojo», real o imaginario, una alianza que tuvo como cómplices a los miembros de la Iglesia católica, que en el caso de las mujeres trabajaban, además de como educadoras, como carceleras y enfermeras. Así pues, durante los largos años de la represión franquista, los principales psiquiatras españoles se convirtieron en guardianes de la integridad moral y política del régimen. Sus métodos, ideología y tratamientos parecían más destinados al castigo de los «rojos» que a la prevención y curación de enfermos. Los nombres de Antonio Vallejo Nágera y de Juan José López Ibor aparecieron en nuestros análisis.

Estudios previos de los historiadores sobre las cárceles de la época (Fernández Holgado, 2003; Vinyes, 2003) nos han aproximado al tema de los niños perdidos del franquismo, claro antecedente del de los niños robados. El contexto más amplio de esta problemática es el de la represión específica de las mujeres republicanas en donde más les dolía, la maternidad. **Raquel Osborne** ha realizado una incursión en este terreno en la que analiza otra de las formas específicas del

castigo femenino, lo que hemos denominado el «castigo maternal», tan en boga desde hace algún tiempo a causa del recientemente destapado robo sistemático de niños.

El tratamiento hacia la prole y el castigo a las madres se encadenaba con la ideología oficial del franquismo a través de la psiquiatría militarizada encarnada por Vallejo Nágera. Para los rojos, «inferiores orgánicos y psíquicos», propone este psiquiatra «medidas incruentas que coloquen a los tarados biológicos en condiciones que imposibiliten su reproducción y transmisión a la progenie de las taras que les afectan. El medio más sencillo y fácil de segregación consiste en internar en penales, asilos y colonias a los tarados, con separación de sexos» (Vinyes, 2003: 39). Es decir, se trata de medidas de higiene social para que los elementos extraños, incluida la descendencia, no contaminaran al cuerpo social. Las mujeres republicanas no solo eran encausadas por rojas sino por haberse desnaturalizado como mujeres. Las rojas no eran, por definición, «gente decente» sino mujeres «sin moral y sin pudor» (O'Neill, 2006: 133). Con ellas se ejercieron unos modos cualitativamente diferenciados de represión; se las conceptualizó como degeneradas, como putas, para así justificar la represión, caracterizada, entre otras muchas variantes, por el rapado del pelo y la violencia sexual. En la modalidad de lo que hemos denominado «castigo maternal», Osborne analiza la separación a que el régimen sometió a las hijas de la escritora republicana Carlota O'Neill mientras permanecía encarcelada, con la obligación de su internamiento en un colegio de monjas y la pérdida de la patria potestad hasta la mayoría de edad. Durante esos largos años madre e hijas fueron sometidas a un rígido control moral por parte del Tribunal Tutelar de Menores (**cap. 6**).

Las figuras de Vallejo Nágera y de López Ibor son seguramente las de más relevancia política en la psiquiatría de posguerra, y en el caso de López Ibor su influencia se extendió hasta décadas posteriores, pero también hubo otros discursos médicos destacados en lo que concierne al ideal de mujer buscado por el franquismo. En este sentido, **Beatriz Cela-**

ya encuentra un especial modelo transpolítico en la figura de Gregorio Marañón. La ideología dominante durante el franquismo buscó imponer un prototipo maternal de mujer, sumiso y asexual, particularmente en el periodo más represivo. Sin embargo, persistió a lo largo de la dictadura un modelo de mujer sexualizado, que correspondería al paradigma moderno de la sexualidad. Su formulación definitiva fue realizada por Freud. En el caso español, Marañón representó en su persona un ensamblaje único, por un lado, entre los años treinta y la República española y, por el otro, la posguerra, ya en plena dictadura de Franco, en que Marañón regresa a España y sigue siendo considerado una gran autoridad intelectual.

Celaya se remite, además, a la supervivencia, aunque dificultosa, de una escuela psicoanalítica en España, así como al relevante trabajo de Carlos Castilla del Pino, recreando las vicisitudes de un médico formado durante el régimen y marginado institucionalmente por su evolución política y profesional. Sin embargo, sus estudios reflejan un contacto productivo con el pensamiento alternativo que se desarrollaba en España y el extranjero (**cap. 10**).

Entre las figuras médicas merece destacar la de Ramón Serrano Vicéns, llamado nada menos que *el Kinsey español*. Considerado uno de los primeros sexólogos españoles, Serrano Vicéns (Zaragoza, 1908 – Valencia, 1978) fue pionero en el estudio empírico de la sexualidad femenina en nuestro país. Sus hallazgos son comparables a las investigaciones realizadas en Estados Unidos por Alfred Kinsey (1953) y posteriormente por Masters y Johnson (1966) y Shere Hite (1976) sobre la sexualidad de las mujeres y, por ese motivo, convergen con buena parte de los resultados de estos trabajos. Sin embargo, tal y como sostiene **Jordi M. Monferrer**, el contexto de represión que se instauró en España bajo la dictadura impidió que su trabajo llegara a conocerse, fuera divulgado por el estamento científico y adquiriera la importancia que hubiera permitido seguir profundizando en estas cuestiones desde una perspectiva innovadora. Lejos de ver en el sexo femenino un foco de problemas, su sexualidad será contemplada por el

doctor Serrano Vicéns como la forma de «dar realidad física plena a su amor en potencia» y de alcanzar un «mejor concepto de su propia personalidad». El valor de su obra, además, no se limita a sus hallazgos concretos en materia de sexualidad femenina sino que nos permite indagar en los valores, conductas y vida íntima de las mujeres bajo la dictadura franquista, cuestiones que han permanecido soterradas bajo una gruesa capa de consideraciones morales y *cientifistas* acerca del «deber ser» (**cap. 11**).

Otro aspecto inexcusable a desarrollar en este proyecto ha sido el de «las domesticadoras» bajo el franquismo, que abarca sobre todo a monjas y falangistas. Un acercamiento al papel de las monjas en la educación de las elites femeninas en la España de Franco ha conducido a **Cristina Molina Petit** al estudio del significado de la existencia de una orden con fuerte implantación en España como ha sido la del Sagrado Corazón. Así, la Sociedad del Sagrado Corazón se instituye en Francia después de la Revolución y se expande en los siglos XIX y XX para contrarrestar las doctrinas socialistas y marxistas por medio de la educación de las elites femeninas, consideradas como más sensibles a esa imagen dulcificada de Dios y fieles transmisoras de ideologías desde el ámbito familiar.

La formación de las «jóvenes piadosas» se realiza desde una disciplina corporal y espiritual en el silencio y la humildad para cultivar las virtudes de la castidad y la obediencia. La joven de «buen espíritu» va a ser la que acepta y pone en práctica tales lecciones sin crítica. Su modelo será una Virgen adolescente de ojos bajos que alterna el trabajo manual (costura) con la lectura edificante, siempre en silencio y dispuesta a escuchar. El fin es una mujer entrenada en el sometimiento, en el sacrificio de su voluntad y en el ser para otros: una perfecta esposa (ya sea de Cristo, ya sea de un varón). Esta mujer va a estar preparada no solo para ser una ayuda en la restauración de los valores de la Iglesia sino de los valores del Patriarcado. Esta alianza se refuerza en casos como el del nacional-catolicismo español con las políticas del régimen franquista, que requiere una restauración de la mujer tradicional

después de los movimientos hacia la liberación femenina que se dieron en la Segunda República (**cap. 12**).

Un segundo frente monjil, al que se ha aproximado en este caso **Dolores Juliano**, es el de las monjas carceleras en la posguerra por medio de entrevistas a «madres» de la orden de Las Oblatas. Dadas las intensas necesidades represivas del régimen franquista desde el inicio de la Guerra Civil y durante los años cuarenta y cincuenta, la gestión de los numerosos centros que hubo que habilitar como cárceles fue encomendada, inicialmente en la mayoría de los casos, a órdenes religiosas cuando se trataba de las cárceles de mujeres por dos razones: las monjas ya tenían experiencia histórica en la gestión de centros de internamiento de diverso signo —prisiones, hospitales, centros de acogida y de rehabilitación de mujeres marginales—; en segundo lugar porque su propio hábitat —los conventos— fue utilizado en muchos casos como prisión, ahorrándose de esta forma el régimen los gastos de creación de centros y la contratación de personal. Los delitos femeninos se catalogaron mayormente como faltas morales y se encargó a las monjas su corrección, mientras que se consideraba que las cárceles de hombres atendían a delincuentes y no estaban sujetas en la misma medida al control religioso. El modelo conventual de autosacrificio y el control permanente de los aspectos más íntimos de la existencia resultaban especialmente duros para las presas políticas, cuyas opciones las habían llevado con frecuencia a una visión laica de la vida. Una de las principales formas de resistencia a la represión ejercida en las cárceles sobre las presas políticas era el negarse a cumplir con las exigencias del culto a la religión católica impuestas por las monjas (**cap. 13**).

La otra institución de ineludible análisis del modelo de mujer preconizado por el franquismo es la Sección Femenina, en este caso por parte de **María Victoria Martins Rodríguez**. Los diferentes sectores socio-políticos sobre los que se apoya el franquismo confluyen en el rol que le otorgan a la mujer en el nuevo estado, centrado fundamentalmente en su misión de madre y esposa, de guardiana del hogar, entendido como el

particular espacio de la familia, uno de los pilares fundamentales de la sociedad orgánica, en el que fomentar y perpetuar el ideal de la tradición conservadora. Para el afianzamiento de este modelo, que ya había sido cuestionado por las mujeres tanto a nivel individual como colectivo, el régimen se sirve de una organización femenina integrada en el Movimiento Nacional, la Sección Femenina de FET de las JONS, que desarrollará un amplio programa de formación ideológica, religiosa, moral y doméstica, que se inicia desde la infancia y que se lleva a cabo siguiendo las bases establecidas por las jerarquías política y religiosa. La organización femenina se adjudica para sí el papel de reserva espiritual de occidente, asumiendo la función de elite dirigente destinada a educar a la masa y llevar a cabo la regeneración del país. Para esta misión suprema se reservó un «modo de ser» particular que denominó el «estilo falangista» (**cap. 14**).

Como la Sección Femenina es todo un universo como institución de modelización femenina bajo el franquismo, **María Rosón Villena** ha trabajado sobre el estudio de la representación visual de las identidades de género durante el inicio del régimen franquista. El análisis complejiza el discurso patriarcal que la dictadura desarrolló sobre la sexualidad a través de su aparato textual diseminado en distintos medios. Las imágenes evidencian la inexistencia de un modelo único y coherente de feminidad o masculinidad. Por el contrario las mujeres, aunque funcionaron como piezas esenciales de la «nueva España», están representadas a través de identidades múltiples, que permiten interpretaciones en las que las identidades de género transgreden los roles tradicionalmente asignados. Este es el caso de la representación visual de los mandos de la Sección Femenina de Falange, que encarnaron a través de sus cuerpos fotografiados los valores propios del proyecto falangista tales como la abnegación, la fuerza y la disciplina. Estas construcciones visuales basadas en la militarización y en la idea de servicio permitieron la presencia de un contra modelo de la feminidad burguesa donde la *performatividad* de la masculinidad fue la clave para vulnerar el

ideal de madre y esposa. Rosón Villena nos ofrece un análisis visual contextualizado de los retratos que se desplegaron desde esta organización a través de uno de los órganos más importantes de difusión durante su primera etapa, la revista *Y* (1938-1946) (**cap. 15**).

Una particular versión del papel de la Sección Femenina es la que se refiere a la conjunción entre género, nación y folclore, de la mano de las actuaciones de los Coros y Danzas de la Sección Femenina en Guinea Ecuatorial en los años cincuenta del pasado siglo. A través del examen de dichas actuaciones **Cécile Stephanie Sterenberger** analiza el proceso de construcción nacional por parte del franquismo como un proceso de interacción entre el género y la política colonial. La Sección Femenina bruñó a través de sus diversas instituciones y programas la vida de varias generaciones de mujeres en España y sus colonias. Entre esas instituciones estaban los grupos de *Coros y Danzas*, organización creada para «revitalizar el auténtico folclore español» por medio de rescatar danzas «olvidadas» y mostrarlas ante cada vez mayores audiencias. Pronto, algunos grupos actuaron también fuera de España. Entre 1954 y 1957 los *Coros y Danzas* se desplazaron a Guinea Ecuatorial. Las actuaciones de los *Coros y Danzas* iban a contribuir a diversos aspectos del proceso de construcción nacionalista por parte del franquismo, e iban a convertirse en el nexo de una política colonial y de género mutuamente dependiente. Por ejemplo, las bailarinas eran mostradas como modelos del ideal del sujeto sumiso, y su *show* puede ser interpretado como una política de las emociones que intentaba evocar en la audiencia «un sentimiento de pertenencia a España». Sterenberger ha trabajado cómo las diversas tecnologías y estrategias del poder que se afanaban en ahormar a las danzantes y al público a través de las actuaciones tuvieron éxito unas veces y otras fracasaron. En relación con los fracasos, ha analizado como posible causa la ambigüedad de la misión política de las bailarinas, la particularidad de sus bailes y el contexto colonial en que tuvieron lugar sus actuaciones (**cap. 16**).

Bajo el apartado temático que hemos denominado «Cultura y *mores* sexuales» **Luz Sanfeliú** analiza cómo la organización anarquista *Mujeres Libres* fue configurando, a partir de 1937, un repertorio político alternativo respecto a cuestiones como la libertad sexual, el aborto, la prostitución, la maternidad o las uniones libres con la intención de dotar a los cuerpos y a las experiencias de las mujeres de la autonomía que requería la superación de su opresión específica. Sin embargo, la homosexualidad femenina (no así la masculina) fue una temática que permaneció al margen de cualquier debate en los círculos ácratas. También Lucía Sánchez Saornil, fundadora de *Mujeres Libres* y conocida por mantener una relación lesbiana durante muchos años hasta su muerte, eludió plantear la cuestión aduciendo de forma paradójica que cada cual era libre de amar a su antojo puesto que la sexualidad era un asunto privado. En el contexto social en el que vivió las representaciones en torno al lesbianismo incidían en la perversión de la «inversión sexual» en la que se interrelacionaban la corporalidad, la opción sexual y los roles de género. Mientras, las teorías médicas del momento mantenían la anormalidad de un deseo que era tratado de patológico. En el caso de Sánchez Saornil, la negación de su existencia lesbiana en el espacio público permite reflexionar sobre la forma en que los discursos y la materialidad corporal, en el caso de la homosexualidad femenina, se han construido contextualmente con efectos de control social (**cap. 17**).

A su vez **Kira Mahamud Angulo** ha trabajado sobre el tema de «La paradoja de la educación sexual en los manuales escolares de la Primera Enseñanza en las dos primeras décadas del franquismo (1939-1959)» con un doble objetivo: mostrar cómo, bajo la férula del nacional catolicismo el género es, en los manuales escolares, un condicionante ideológico que domina la organización de espacios, contenidos y prácticas educativas y, al mismo tiempo, cómo la sexualidad sufre la omisión y sustitución de las nociones de enseñanza pertinentes. Los documentos nos conducen fundamentalmente hacia los textos y enseñanzas dirigidas a las niñas. En ellos se pro-

yecta el ideal social y simbólico del sexo femenino, la mujer madre, cargado de sentimientos de orgullo nacional, de amor patrio, conyugal, filial y maternal y extirpado de su sexualidad, que se silencia o disfraza (**cap. 18**).

Por otra parte, en los años inmediatamente posteriores a la Guerra Civil española, tal y como ha investigado **Lucía Montejo Gurruchaga**, un grupo de escritoras contribuye a la renovación y reconstrucción del proyecto cultural que necesita el nuevo orden político instaurado. Afiliadas o simpatizantes de la Sección Femenina de Falange difundirán el ideario de la organización a través de algunas publicaciones de reciente creación, como la revista *Medina*. Esta revista semanal, dirigida a las mujeres, que inicia su andadura en marzo de 1941 y se editará, sin interrupciones, hasta abril de 1945, tendrá como misión propagar un modelo social y familiar conservador. Su objetivo es inculcar en las mujeres el modelo de conducta del «ángel del hogar» y confinarlas, de nuevo, en la esfera privada. Algunas de las que asiduamente colaboran en *Medina*, como Eugenia Serrano, Mercedes Formica-Corsi o Luisa María de Aramburu, defenderán en sus colaboraciones la sociedad patriarcal y la autoridad tradicional del varón (**cap. 19**).

En suma podemos señalar sin lugar a dudas que con el libro que aquí presentamos, resultado del proceso de investigación que lo ha precedido, *hemos contribuido a crear un espacio temático nuevo* que ha venido a cubrir el vacío existente hasta el momento, y para el cual hemos generado una interesante expectativa con nuestro trabajo presente y futuro. Si hace pocos años tanto en los foros de la memoria histórica como en los debates y publicaciones sobre las vivencias LG-TBQ² bajo el franquismo e incluso en los seminarios de los historiadores clásicos se hallaba ausente la sexualidad de las mujeres referida a este periodo, ahora lo cierto es que hemos logrado la presencia en estos contextos de la temática de las sexualidades no normativizadas.

² Lesbianas, gays, transexuales, transgénero, bisexuales y *queer*.

Los modelos de mujer bajo el franquismo fueron creados como antimodelos de la mujer nueva y moderna que auspició la Segunda República española y que formaba parte del proceso consciente de modernización de España emprendido en ese periodo. La represión, la pobreza, la ignorancia, el exilio, el machismo rampante, la miseria general de un país cernida doblemente sobre las mujeres vencidas pero también sobre muchas de las vencedoras, siempre a expensas y subordinadas a los varones o a su ideología, quebró las esperanzas de emancipación y de ciudadanía de toda una generación de mujeres.

El impulso dado en los últimos años a la recuperación de la memoria histórica en todos los órdenes así como nuestro encuadramiento a caballo entre los movimientos feminista y LGTBQ, que constituyen nuestro marco de actuación y reflexión, ha servido de poderoso acicate para intentar comprender nuestro pasado por medio del conocimiento de lo que sucedió con las mujeres, con sus posibilidades de vida en general y de su sexualidad en particular bajo el franquismo. Confiamos en que resulte de interés a l@s lector@s esta mirada posible en el siglo XXI sobre, de una parte, los modos de conformar las normas de género y de la sexualidad femenina en el primer franquismo y, de la otra, las vivencias de acomodo pero también de «resistencia sexual» en torno a la sexualidad, resistencia experimentada por las mujeres en cuanto tuvieron la oportunidad de hacerlo.

Un trabajo de investigación de estas características —su longitud en el tiempo y lo novedoso y azaroso de su temática— no puede salir adelante sin la buena voluntad y el afán de conocimiento de un grupo de personas. Muchas de ellas se hallan presentes en este libro, pero no todas.

Parte de la política emprendida desde este proyecto de investigación ha sido la de fomentar la interdiscipliniedad de los enfoques con que orientar nuestras investigaciones y contar con el *expertise* de personas que nos han precedido en estos conocimientos. Lo que desde este equipo no sabíamos o no podíamos abarcar lo buscamos más allá del proyecto, en

forma de colaboraciones de variado tipo. Por estas razones nos aproximamos al psiquiatra Enrique González-Duro, estudioso del franquismo donde los haya. A González-Duro quisimos incluirlo como asesor o experto informante en los temas del proyecto, pero se nos dijo que no existía una figura parecida, así que lo incorporamos como si fuera «un miembro más» del proyecto, cuando realmente su papel ha funcionado como un asesor, tanto temático como bibliográfico. Del mismo modo, el historiador de las cárceles franquistas Fernando Hernández Holgado se ha mostrado un decidido colaborador tanto en cuanto a comunicación de las actividades de los historiadores en estos temas como a la facilitación de informaciones relacionadas con las cuestiones de investigación que le han sido planteadas.

Desde el comienzo de la proyección de esta investigación estuvo Begoña Pernas, historiadora de formación aunque socióloga por necesidades de intendencia. Su entusiasmo por la temática que nos ocupa y por los retos de tan difícil investigación representó un fuerte impulso en los albores de la misma. Raquel (Lucas) Platero se erigió en compañía creciente en los avatares, cuitas y expansión de nuestra propuesta, en particular en lo que a la difusión de los resultados se refiere. Pura Sánchez, incorporada en un segundo momento a raíz de la publicación de su espléndido libro *Individuas de dudosa moral* (2009), fue implicándose paulatinamente con nuestros hallazgos y ambiciones. No cabe duda de que, con colaboraciones tan entusiastas y eficaces, nuestras propuestas cuentan con un futuro promisorio.

Kira Mahamud, desde la UNED, significó una ayuda eficaz en la ardua burocracia asociada al Seminario Memoria y Sexualidad de las mujeres bajo el franquismo (2010). Que dicho Seminario, antecedente no lineal del presente libro, además de la obra de teatro de Carlota O'Neill *Los que no pudieron huir* y la selección de documentales, tuvieran su sede durante una larga semana en el Centro de las Escuelas Pías de la UNED y en el Museo Reina Sofía, se debe, de una parte, al entusiasmo y voluntad de colaboración de las profesoras de

la UNED Aurora Gutiérrez y Ángeles Estévez, y de otra, a la decisión de Jesús Carrillo, director de Programas Culturales del citado museo. Su inclusión entre las actividades del Festival Ellas Crean, organizado por Presidencia del Gobierno, fue decisivo para que, gracias al apoyo de todas las entidades colaboradoras, además del de la militancia feminista y LGTBO, nuestros temas hayan tenido un eco mediático excepcional para actividades por otra parte de cariz marcadamente académico en su acercamiento investigador.

BIBLIOGRAFÍA

- AMORÓS, Celia (2009): *Vetas de Ilustración. Reflexiones sobre Feminismo e Islam*. Madrid, Cátedra.
- HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando (2003): *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo, 1931-1941*. Madrid, Marcial Pons.
- O'NEILL, Carlota (2006): *Una mujer en la guerra de España*. Madrid, Oberon.
- PHETERSON, Gail (2000): *El prisma de la prostitución*. Madrid, Talasa.
- SÁNCHEZ, Pura (2009): *Individuas de dudosa moral. La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958)*. Barcelona, Crítica.
- VÁZQUEZ GARCÍA, FRANCISCO y MORENO MENGÍBAR, Andrés (1997): *Sexo y razón. Una genealogía de la moral sexual en España (Siglos XVI-XX)*. Madrid, Akal.
- VINYES, Ricard, ARMENGOU, Montse y BELIS, Ricard (2003): *Los niños perdidos del franquismo*. Barcelona, Debolsillo.